

CHILE / PUEBLOS

Comunidad Mapuche de Lago Ranco denuncia instalación de hidroeléctrica

El Ciudadano · 4 de junio de 2016



Riñinahue es un pequeño poblado ubicado en la comuna de Lago Ranco, en la región de Los Ríos. Hace algunos meses los habitantes de esta comunidad se enteraron de la construcción de una central hidroeléctrica de paso en parte de este territorio, a pesar de nunca haber sido consultados.

La central es de la empresa Hidroriñinahue S.A, propiedad del Parque Futangue, ambas adquisiciones del ex ministro del de Deporte de Sebastián Piñera y ex dueño de Blanco y Negro, Gabriel Ruiz Tagle.

Esta instalación desviaría el curso del río Nilahue afectando directamente en el flujo de agua de los Saltos del Riñinahue.

La sala de máquinas está totalmente construida. Sin embargo, a menos de 200 metros se ubican los centros ceremoniales de las comunidades mapuche que habitan en la zona.

La lonko Juana Cuante, vocera de Alianza Territorial Puelwillimapu, aseguró que este proyecto se inició con total desconocimiento de las comunidades que, incluso, figuran como entidades jurídicas inscritas en la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

“Las instalación está afectando las comunidades mapuche tanto en su actividad económica porque acá se realiza etnoturismo, y también en su religiosidad porque hay un lugar donde confluyen las aguas y la gente la utiliza para hacer ceremonias y también para remedios”, señaló.

Hace tres meses los dirigentes de las comunidades mapuche interpusieron una queja a la gobernación para ser informados sobre este proyecto. Sin embargo, el alcalde de Lago Ranco, Santiago Rosas, fue a visitar las instalaciones e insistió en que beneficiaría el turismo y a las mismas comunidades. Esto, a pesar de que al interior del Parque se inició la construcción de un hotel de lujo donde se encuentra un cementerio indígena.

Para la lonko existe un tema de fondo relacionado con las tierras indígenas, en este caso en toda la extensión del Parque Futangue, usurpadas por el Estado y luego adquirido por privados.

“Hace seis años atrás este territorio era fiscal, pero hace 90 años esto era territorio mapuche y hoy pertenece a este empresario. Nos preocupa además que en algún momento pidieran financiamiento a organismos internacionales diciendo que trabajan con las comunidades indígenas que habitan en los alrededores y eso es mentira”, expresó la dirigente.

Sólo en la región de la Araucanía se han aprobado 27 proyectos de energía, mientras el Ministerio de Energía, Máximo Pacheco, anunció tener en carpeta 56 proyectos, la mayoría centrales hidroeléctricas.

Alfredo Seguel, miembro de la Red de Defensa de los Territorios, aseguró que la situación se replica en las región de Lagos y Los Ríos con al menos 60 proyectos de energía que van contra la voluntad de los propios habitantes.

Las comunidades de Lago Ranco esperan que la Superintendencia de Medioambiente realice una evaluación de impacto ambiental al proyecto, luego de

las reiteradas solicitudes que han presentado, sumado a una consulta indígena porque una vez más se está transgrediendo el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo suscrito por Chile sobre pueblos originarios.

Vía: [Radio Universidad de Chile](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)